

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
JARDINES INFANTILES VTF

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR
CONVENIO MARCO

DECRETO EXENTO N° 179

CURACAUTIN, 29 DE MARZO DE 2017

VISTOS:

1.-El Ord. N° 18 del 20/03/2017, de la Encargada del Jardín Infantil Villa Las Flores en el que solicita la adquisición de notebook y tambor para fotocopiadora Brother;

2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;

3.- La ley N° 19.886/2003 de Compras Públicas:

4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional, de Municipalidades;

5.- El Decreto Exento N° 2522 de fecha 16/12/2016 que designa sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir notebook y tambor para fotocopiadora Brother para uso en el Jardín Infantil Villa Las Flores de nuestra comuna;

2.- Los recursos provenientes de las Transferencias de Fondos de JUNJI.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Orden de Compra, N° **4114-64-CM17**, al proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA, Rut N° 89.912.300-K, por la compra de notebook y tambor para fotocopiadora Brother para el Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Las Flores de nuestra comuna;

2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;

3.- El gasto que irrogue la Orden de Compra se imputara al Subtitulo 29 del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF.



[Handwritten signature]
GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOSTENEDOR